

650
Radicado No. 2018-00338

Constancia secretarial: Me permito informarle señor Juez que el perito nombrado dentro del proceso para realizar la experticia decretada de oficio no se posesionó. A despacho para proveer

Medellín, 25 de febrero de 2021

Verónica Tamayo Arias
Secretaria

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veinticinco de febrero de dos mil veintiuno

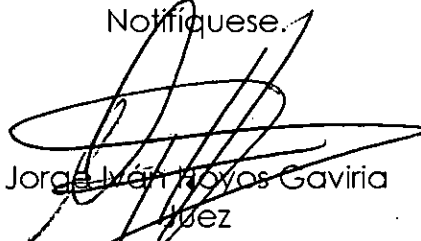
Atendiendo la anterior constancia secretarial, el desplazo aplaza la fecha de audiencia señalada para el 2 de marzo de los corrientes, y señala como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento el día 4 de mayo de 2021, a las 9 am., misma que será realizada por la aplicación Teams.

De otro lado se nombra como nuevo perito contador de la lista de auxiliares de la justicia a la sociedad Gómez, Gómez y Cía. Contadores Públicos S.A.S., dirección CRA 32 10-77 INT 5, teléfonos 444 72 72 y 577 96 77, celulares 311397 20 54 y 311 627 36 48, correo electrónico ggycia@gmail.com.

Se advierte a las partes y apoderados que prestarán su concurso a fin de facilitar su práctica en los términos ordenados en el artículo 229 del Código General del proceso, a fin de rituar el proceso sin ningún contratiempo de última hora.

De la misma manera se les indica que inasistencia injustificada a la referida audiencia, acarreará las sanciones establecidas en el artículo 372, numeral 4º ibídem.

Notifíquese.


Jorge Iván Hoyos Gaviria
Juez

En la fecha se libra oficio No. 440

Mvqm.

CERTIFICO
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR ESTADOS N° 17
FIJADO HOY EN LA SECRETARIA DEL
JUZGADO DIECISEIS CIVIL
DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
MEDELLIN, ANTIOQUIA, EL DIA
3 MAR 2021 A LAS 8:AM

Secretario